

PAÍS

Dirigentes del PRSC recurren sentencias emitidas por el TSE



Reformistas fijaron posición ante fallos del Tribunal Superior Electoral. DANNY POLANCO

Política El Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) recurrió las sentencias del Tribunal Superior Electoral (TSE) que eliminan el Concejo Disciplinario de esa entidad y anulan las expulsiones de algunos dirigentes.

Ayer en una rueda de prensa, el presidente del PRSC, Federico Antún Batlle (Quique), y el secretario general de la organización, Ramón Rogelio Genao, explicaron que las sentencias 010-2017 y 011-2017 van en perjuicio de esa organización, y además vulneran la seguridad jurídica y el sistema de partidos.

Denunciaron que con esos fallos dados a conocer el 4 de abril de este año, el TSE reintegra al PRSC a funcionarios actuales del gobierno "que no acataron las decisiones soberanas de la Asamblea Nacional del Partido, válidamente convocada y regularmente realizada, y que definió una línea política opositora de no ir aliados al Partido de la Liberación Dominicana (PLD) en el pasado proceso electoral, y que por tanto, esas decisiones eran de obligatorio acatamiento para todos los miembros del partido".

Los dirigentes reformistas aseguraron que con esos fallos, el TSE pretende entregar el Partido a un sector del PLD y a los funcionarios de origen reformistas que actualmente ocupan posiciones en el gobierno.

"Exigimos al sector del gobierno del PLD que está detrás de estas acciones que saque sus manos del Partido Reformista y se ocupe de los delicados asuntos que le conciernen, que no son pocos", exclamó Quique Antún durante la conferencia de prensa, en la que estuvo acompañado de decenas de dirigentes y mili-

tantes políticos.

Según Quique Antún, con el intento de reincorporar a los expulsados que son funcionarios del gobierno, a las estructuras de dirección del PRSC, lo que se pretendió es "castigar" al reformismo por decidir trillar un camino de independencia para recuperar los espacios perdidos que le permitan retornar al poder.

Buscan ventajas en 2020

También denunció que algunos legisladores del partido se han unido a sectores del gobierno, buscando prebendas, nombramientos y apoyo para apoderarse de la dirección del PRSC "y tratar de forzar una nueva alianza en las elecciones de 2020 con un sector del partido de gobierno, lo que eliminaría para siempre al Partido Reformista Social Cristiano y dejaría maltrato al sistema de partidos". Hicieron un llamado a la dirigencia y militancia del partido para que se mantengan vigilantes ante planes en contra del PRSC. ● WANDER SANTANA

Atusación
Entienden que con la reincorporación de los expulsados quieren castigar al PRSC.

CONSIDERACIÓN

Plantean que el país va rumbo al autoritarismo

Los reformistas advirtieron a todos los actores de la sociedad que de "continuar la creciente inseguridad jurídica, el país se encamina a un sistema autoritario, donde el derecho de elegir y ser elegidos correría grave peligro". Consideraron que el país reclama un cambio. También expresaron que el TSE ya caducó, por eso exigieron que el Consejo Nacional de la Magistratura proceda de inmediato a conformar el nuevo tribunal.

ALGO SIEMPRE ESTÁ PASANDO

BUREO COM UNO



República Dominicana

Junta Central Electoral

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REFERENCIA: JCE-CL-LPN-01-2017

La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones; la Ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución, convoca por este medio a las empresas nacionales dedicadas a la comercialización de combustibles a participar en la Licitación Pública Nacional, Referencia: JCE-CL-LPN-01-2017, destinada a la selección de la (s) empresa (s) que se encargará (n) del suministro y transporte de combustible (diésel) para uso en los generadores eléctricos de sus diferentes dependencias a nivel nacional.

En esta licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (www.comprasdominicana.gov.do) y en el portal de la JCE (www.jce.do) y debe retirarse en las oficinas de la Comisión de Compras y Licitaciones de la Junta Central Electoral, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, hasta el 27 de abril del 2017, de 9:00 A.M. a 3:00 P.M.

El proponente deberá consignar un cheque certificado por el valor de RD\$3,000.00 (no reembolsables) a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, para cubrir los gastos administrativos del procedimiento, para lo cual tiene un plazo hasta el 27 de abril del 2017.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ACREDITACIÓN: Los documentos y propuestas se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones, a las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día 24 de mayo del 2017, en el Salón de Delegados de Partidos Políticos, ubicado en el primer (1er.) piso del edificio principal de la Junta Central Electoral, sito en la Avenida Gregorio Luperón esquina Ave. 27 de febrero, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo., Rep. Dom.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS: El día 2 de junio del 2017, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres con las Ofertas Económicas de los Oferentes habilitados, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

